

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
 ALTO HOSPICIO
 REGIÓN: DE TARAPACÁ

NÚMERO DE CERTIFICADO
013
FECHA
06-dic-2021
ROL SII
5395-1

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
 C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
 D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 026 DE FECHA 29/11/2021
 E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
 F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
 G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
 H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
 I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.O.E. N° 026
 J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**)
<input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***) (Canceló el siguiente monto: \$ _____ , según (GIM y fecha): _____)	<input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***) (Canceló el siguiente monto: \$ _____ , según (GIM y fecha): _____)
<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las casas se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva PARCIAL de la obra destinada a CEMENTERIO Y CREMATORIO
 ubicada en calle/avenida/camino RUTA A-616 / Dm 7.060,000 N° S/Nº
 Lote N° manzana localidad o loteo SECTOR HUANTAJAYA
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente
 (Urbano o Rural) certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 1.056,03 m², y las obras de mitigación contempladas en el
 (EISTU - IMIV - IVB) que fueron , según consta en
 (Documento o Tipo de Garantía) de fecha _____
 (Ejecutadas o Cauzionadas)

2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización:

(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

3. Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO Y CREMATORIO ALTO HOSPICIO

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO		69.265.100-6		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA				
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		Nº	Local/ Ofi/ Depto	Localidad
AVENIDA RAMÓN PÉREZ OPAGO		3125		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
ALTO HOSPICIO	PFERREIRA@MAHO.CL			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL		SE ACREDITÓ MEDIANTE	DECRETO ALC. N° 2.494	
			DE FECHA 29-jun-2021	

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
ARQUITECTO UGARTE, RODRIGUEZ ASOCIADOS LIMITADA	79.995.460-5
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
DARIO MANUEL RODRIGUEZ PANEBIANCO	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T
FRANKLIN JIMENEZ LEITON	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T
FRANCISCO RAMIREZ GAJARDO	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO
GABRIEL BELMAR SAAVEDRA	CATEGORÍA N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
MAXIMILIANO EDUARDO RUBIO COBARRUBIAS	36-13 1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO
	038 1°
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T
LEOPOLDO PALA WENZEL	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL(M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	009	12-abr-2016	1.056,03
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*) RESOLUCIÓN N°	FECHA		

(*)En caso de haber mas de una modificación de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE
PARTE A RECIBIR			1.056,03 DESTINO EQUIPAMIENTO SALUD

4.2 TIPO DE PROYECTO

<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A	<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B
<input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de obras.
<input checked="" type="checkbox"/> Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC)
<input type="checkbox"/> Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/> Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/> Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/> Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input type="checkbox"/> Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/> Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.

<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros(indicar): PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 009 DE FECHA 12/04/2016, DOM - MAHO.-

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda (*).	SOC. COM. PEDRO MELLA Y CÍA LTDA.	SEREMI SALUD DE TARAPACÁ	RES. EXENTA N° 23821/2021	29-sep-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	WILLIAMS HEREDIA SEMBLER	SEC - TE1	N° 2400597 C.V. 207020	19-mayo-2021
<input type="checkbox"/> Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5. cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda				
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda	SOC. COM. PEDRO MELLA Y CÍA LTDA	NORTELAB	NL-INF-HM-458 Y OTROS	19-dic-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDI 326 y 384)	DIRECCIÓN DE VIALIDAD - SEREMI MOP, REGIÓN DE TARAPACÁ	DIRECCIÓN DE VIALIDAD - SEREMI MOP, REGIÓN DE TARAPACÁ	ORD. N° 1465	14-oct-2021
<input type="checkbox"/> Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808. (Cuando corresponda)				

(*En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

PLANOS

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Plano de evacuación integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda) |

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

DETALLE DE CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS PTO. 5

- TE1, Inst. o Resp. Pablo Reyes Hidalgo, Organismo Emisor SEC, N° 2382531 de Fecha 15-04-2021, C.V. N° 727275.
- Resolución N° 0077 de fecha 10/01/2019, Emitido por la SEREMI de Salud Tarapacá.
- Resolución Exenta CP N° 23821/2021 de fecha 29/09/2021, Emitido por la SEREMI de Salud Tarapacá.
- Certificado Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio S/N° de fecha 10-04-2021.

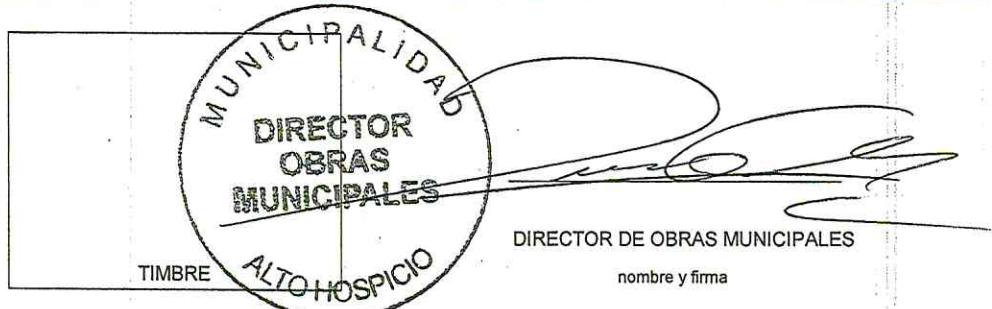
NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

El presente Certificado autoriza La Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación Obra Nueva, del Proyecto denominado "Construcción Cementerio y Crematorio Alto Hospicio", Tipo B-3 con Destino Equipamiento Salud, por un Total Construido de 1.056,03 m², en 2 Pisos, autorizado por P.E. N° 009 de fecha 12-04-2016, DOM-MAHO.

-Superficie Parcial Recepcionada : 1.056,03 m²
-Superficie del Terreno 1° Etapa : 18.891,38 m²
-Superficie Total del Terreno : 40.000,00 m²

El proyecto denominado "Construcción Cementerio y Crematorio Alto Hospicio", se acoge a la Ley N°20.422 "Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad."

DGM/GBS/RDD/haa



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma



**MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO**